



Municipalidad de
Necochea

MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA

Expediente N° 1215/2020.-

SECRETARIA DE GOBIERNO:

REGISTRO OFICIAL

VISTO:

FECHA 21 FEB 2020

Que a través de los presentes actuados el trabajador NORBERTO EZEQUIEL VAN DER VLUET, solicita licencia sin goce de haberes a partir del 13/02/2020 y por el termino de seis meses, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Personal informa que el Trabajador NORBERTO EZEQUIEL VAN DER VLUET, D.N.I N° 28.917.000, Clase 1981, que ingreso a la Comuna el 01/08/2016 y revista como Personal Tecnico Clase 2, Categoría 13, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, solicita licencia sin goce de haberes desde el 13/02/2020 y por el termino de seis (6) meses.-

Que asimismo informa que el Convenio Colectivo de Trabajo, articulo 111° inciso h) establece " por causas no previstas en esta Ley y que obedezcan a motivos de real necesidad debidamente documentados, podrán ser concedidas licencias especiales sin goce de haberes. Para hacer uso de esta licencia el trabajador deberá contar con una actividad minima inmediata de 1(un) año a la fecha de su iniciación. El uso de la licencia sin goce de haberes, salvo las indicadas precedentemente, coloca al trabajador en situación de inactividad",

POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS LEGITIMAS ATRIBUCIONES, EXPIDE EL SIGUIENTE:

DECRETO

ARTICULO 1°: - Otorgase licencia sin goce de haberes a partir del 13/02/2020 y por el termino de seis (6) meses, al trabajador NORBERTO EZEQUIEL VAN DER VLUET, D.N.I N° 28.917.000, Clase 1981, que ingreso a la Comuna el 01/08/2016 y revista como Personal Técnico Clase 2, Categoría 13, con 40 horas semanales, Jurisdicción 1110119000, Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2°: - La licencia otorgada en el artículo anterior se encuadra en los términos del artículo 111° del Convenio Colectivo de Trabajo inciso h).--

ARTICULO 3°: - Regístrese dese al Registro Oficial de Decretos y Resoluciones, notifique y tome nota Dirección de Personal; tomen conocimiento; Secretaria de Planeamiento Obras y Servicios Públicos, Contaduría, Tesorería, Cumplido VUELVA.-

REGISTRADO BAJO N° 453.

JDLF.-


Arq. RICARDO ALBERTO CARRERA
Secretario de Planeamiento
Obras y Servicios Públicos


Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL